Bogotá DC, 23 de julio de 2024

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES
CAMBIO Y/O REPOSICION DE LOS BIENES

Señores
CENAC TOLEMAIDA – EJERCITO NACIONAL

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MINIMA CUANTÍA No. 049-MC-CENACTOLEMAIDA-2024, -, convocada por el MDN- EJÉRCITO NACIONAL, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2024"

Yo, JAIRO FONSECA PEDROZA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación legal de INDUSTRIAL 180 SAS identificada con Nit: 900.924.609-5.

CERTIFICO QUE:

Me comprometo a remplazar los elementos que presente daños y/o deterioros y/o mal estado, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas.

Atentamente:

JAIRO FONSECA PEDROZA
CC. 1.032.386.557 de Bogotá
INDUSTRIAL 180 SAS
NIT 900.924.609-5
Dirección: Calle 63 D # 70 D – 37
Teléfono: 749-8360